

CONSTANCIA:

La diligencia programada para el 24 de marzo de 2021 a las 9:00 de la mañana, no se realizó por cuanto no se ha puesto en conocimiento de las partes la aclaración del dictamen presentado por el auxiliar de la justicia.

Lebrija, marzo 26 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, marzo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a la constancia secretarial que antecede, y en aras de evitar futuras nulidades, se dispone poner en conocimiento de las partes la aclaración al dictamen pericial presentado por el auxiliar de la justicia ALFREDO DUARTE RUEDA, conforme lo indica el artículo 228 del C.G.P.

Por celeridad procesal, se fija la hora de las 8:30 am del dos mil veintiuno (2021) para llevar a cabo la audiencia y surtir las etapas de la prueba pericial, alegatos y fallo.

Cítese al perito.

Al expediente digitalizado se accede por el siguiente link y allí se puede descargar la aclaración del dictamen.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j01prmpallebrija_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ekf2-UZd_6tHtbsH-V0za8wB78MH_SrDRwh5rF4EOvegBg?e=Ui0aFd

La reunión se llevara a cabo a través de la plataforma TEAMS, la conexión se realizará a través del siguiente link:

https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/ap/t-59584e83/?url=https%3A%2F%2Fteams.microsoft.com%2F%2Fmeetup-join%2F19%253ameeting_MGI5MzdjYjUtNzg0Ni00YTkyLTk0OTktZTA5MjdjYzc5ZGVl%2540thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%2522%252c%2522Oid%2522%253a%25226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%2522%257d&data=04%7C01%7Cigarcia%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7C697eccc9b2314e1698a808d8efdb2f4d%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637523071951585621%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IjEhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&sdata=k5Vq9uJ6Lcf8e3Nj%2BWRdqnk4%2FHdT%2B31N71BRU%2FJ7%2FbQ%3D&reserved=0

Los apoderados y las partes deben enviar el link a los sujetos procesales y todos deben presentarse con su documento de identificación para exhibirlo.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

826cf7755a586cba4314bc502f0fea706d69668f9701566ec7d58f098dec769e

Documento generado en 25/03/2021 05:39:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>